# AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2013-3021** *Concesión de licencia para modificaciones al proyecto y de primera ocupación para rehabilitación de edificio de viviendas en calle Lasaga Larreta, 19, de Torrelavega.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acordó conceder licencia de modificaciones al proyecto y primera ocupación expte. P.O. 1/2013 - O.M. 31/2009, a la entidad Torcasa, S. L., de rehabilitación de edificio para 20 viviendas, en calle Lasaga Larreta, nº 19.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 18 de febrero de 2013.
El alcalde,
Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/3021

CVE-2013-3021